

AÑO 2020



° Entrada:

xpediente:

niciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que informe sobre los juicios ejecutivos por Tasa por Derecho de Ocupación del Espacio de Uso Público y Tasa por Actuación Administrativa.

**FRENTE DE
IZQUIERDA**
Y DE LOS TRABAJADORES



Neuquén, 24 de agosto de 2020

A la Sra Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


NATALIA HORMAZABAL
CONCEJALA
PTS Frente de Izquierda
y de los Trabajadores



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**

Proyecto de COMUNICACIÓN

VISTO:

La situación que atraviesan vecinos y vecinas que transitan por la ciudad de Neuquén, el creciente inicio de juicios ejecutivos por Tasa por derecho de Ocupación del espacio de Uso público y Tasa por actuación administrativa, y el procedimiento reglado por Ordenanza Nro. 12037;

CONSIDERANDO:

Que, es constante la denuncia de vecinos y vecinas que transitan en automóvil por la ciudad de Neuquén, ante el inicio de juicios ejecutivos ante tribunales locales por parte de Municipalidad de Neuquén.

Que en la mayoría de los casos se denuncia el inicio de juicio ejecutivo, sin que previamente se haya cursado notificación conforme Art. 6 Ordenanza Nro. 12037, es decir sin permitir el acceso al tránsito de procedimiento administrativo previo, reglado por Ordenanza Nro. 12037 y sus Anexos, lo que torna a cualquier juicio en esas condiciones, nulo, de nulidad absoluta.

Que, inclusive, en cada juicio- muchos de ellos iniciados a lo largo del año en curso, por supuestas faltas de hace hasta 5 y 6 años- no se adjunta la documentación necesaria que acredite la veracidad de las mismas. No se adjunta Acta de deuda, Certificado de deuda, Cédula de notificación cursada, sino simplemente se expide Certificado de deuda, con firma de funcionario y eso hace las veces de " título hábil", conforme requisitoria del Código Procesal Civil y Comercial de Neuquén.

Que siendo que lo que se encuentra en juego son las garantías constitucionales de vecinos y vecinas que transitan por la ciudad de Neuquén, es que invitamos a concejales y concejalas a acompañar la siguiente Comunicación.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN:

Artículo 1º) SOLICITAR al Órgano Ejecutivo municipal a que remita informe indicando:

- a) cantidad de juicios ejecutivos en trámite iniciados ante la justicia local por Municipalidad de Neuquén, en concepto de cobro de Tasa por derecho de Ocupación del espacio de Uso público y Tasa por actuación administrativa, remitiendo números de Expediente conforme registro de cada Juzgado Ejecutivo de Neuquén;
- b) cantidad de juicios ejecutivos en trámite iniciados desde el 10 de diciembre de 2019 en adelante, ante la justicia local por Municipalidad de Neuquén, en concepto de cobro de Tasa por derecho de Ocupación del espacio de Uso público y Tasa por actuación administrativa, remitiendo números de Expediente conforme registro de cada Juzgado Ejecutivo de Neuquén;
- c) en cada caso indicará si se ha cursado la notificación establecida por el art. 6 ordenanza 12037 e indicará, con denuncia de número de expediente administrativo, si se ha seguido procedimiento reglado por la norma municipal indicada y sus Anexos.

Artículo 2º) De forma.

| | | | |
|---|--------------|-------|----|
| Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén | | | |
| REGISTRO UNICO Nº | | 44232 | |
| Fech | 24/08/20 | Foias | 02 |
| Hora: | 11:58 | | |
| Firma: | Moro [Firma] | | |
| Dirección General Legislativa | | | |

[Firma]
NATALIA HORMAZABAL
CONCEJALA
PTS Frente de Izquierda
y de los Trabajadores

| | | | |
|--|---------|--------------------------|----------|
| 24/08/2020 | | ENTRADA Nº | 529/2020 |
| Ingresado en la Fecha caso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº 254-2020 Nota Nº / | | | |
| Recibido | Moro | | |
| Firma | [Firma] | MESA DE ENTRADA (D.G.L.) | |
| 27/08/2020 | | | |

| | |
|---|--------------|
| Por disposición del C. Deliberante Sesión | Ordinaria |
| Nº | 13/20 |
| Pase a la Comisión | Lep. general |
| Dcción Gral. Legislativa | |